



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

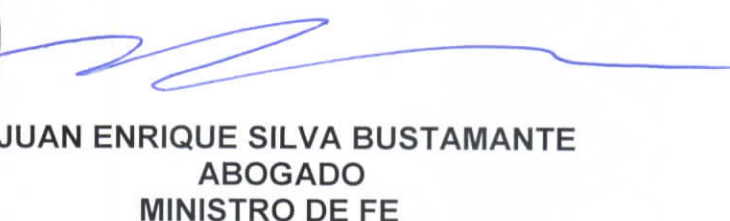
CERTIFICADO N° 0051 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, deja constancia que en la III. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 25 de Febrero de 2016, se dispuso por el Sr. Presidente, conforme a las normas reglamentarias, que la situación que afecta al Comité de Mejoramiento Urbano del Sector Las Parcelas Centro, de la Comuna de Alto Hospicio, relacionada con los entramientos denunciados por sus dirigentes a las soluciones de diseñadas por la construcción del servicio del alcantarillado, se asuma en su integralidad por una mesa de trabajo de consejeros regionales, que comprenda la participación de las autoridades sectoriales competentes, el Sr, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y personeros representantes de la empresa sanitaria Aguas del Altiplano ADA., que contemple la intervención de la autoridad de la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

.Se deja constancia de la presencia de los 14 consejeros regionales: Sra. Roxana Vigueras Cherres; Srta. Franitza Mitrovic Varela; y los Srs. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y Espártago Ferrari Pavez.

Conforme.- Iquique, 25 de Febrero de 2016.-



  
**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA